

**ACTA DE EVALUACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO PARA LAS**  
**DEPENDENCIAS DE SERCOTEC EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**  
**ID N° 1217-1-LE23**

En Valparaíso, con fecha 31 de marzo de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID N° 1217-1-LE23, para la contratación del servicio de aseo para las dependencias de la Dirección Regional de Valparaíso de SERCOTEC, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Cargo	DEPENDENCIA
1	Viviana Muñoz Lameles	Ejecutiva de Fomento	Dirección Regional Valparaíso
2	María Gabriela Peña Cuevas	Ejecutiva Financiera	
3	Roberto Ponce Vyhmeister	Ejecutivo de Fomento	

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23 de marzo de 2023, se recibieron a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) las ofertas de los siguientes Proveedores:

- 1.- Arismenia Bernal Arenas, RUT: 10.252.208-7
- 2.- GRUPO VERDES INNOVA SPA, RUT: 76.947.159-6

Siendo ambas ofertas declaradas admisibles:

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	10%
Precio	10%
Comportamiento contractual anterior del oferente con SERCOTEC	20%
Calidad técnica del servicio	35%

Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	15%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES:** Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

**2.- PRECIO:** Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

**3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5

	(cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de SERCOTEC.
20 puntos	SERCOTEC le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de SERCOTEC.
50 puntos	SERCOTEC le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de SERCOTEC.
80 puntos	SERCOTEC le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de SERCOTEC.
100 puntos	SERCOTEC no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de SERCOTEC.

**4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO:** Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las Bases:

<b>Puntaje</b>	<b>Justificación</b>
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

**5.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

<b>Puntaje</b>	<b>Justificación</b>
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

**6.- DESARROLLO INCLUSIVO:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

<b>Puntaje</b>	<b>Justificación</b>
0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

**7.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN:** Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

0 puntos	El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
30 puntos	El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
60 puntos	El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente acredita todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POND. %	ARISMENIA BERNAL ARENAS		GRUPO VERDES INNOVA SPA	
		Notas	Pond.	Notas	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales	<b>10%</b>	100	10	100	10
Precio	<b>10%</b>	100	10	89,25	8,92
Comportamiento contractual anterior del oferente con SERCOTEC	<b>20%</b>	100	20	100	20
Calidad técnica del servicio	<b>35%</b>	80	28	80	28
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	<b>5%</b>	0	0	40	2
Desarrollo Inclusivo	<b>5%</b>	80	4	20	1
Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración	<b>15%</b>	30	4,50	60	9
	<b>100%</b>	Final	<b>76,50</b>	Final	<b>78,92</b>

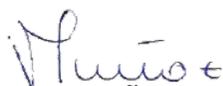
Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene **la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación**, considerando especialmente que:

- 1. Factor Cumplimiento de requisitos formales:** Nota 100, todas las ofertas evaluadas presentan los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas.
- 2. Factor Precio:** Las ofertas evaluadas se ajustan al presupuesto disponible, por su parte el máximo puntaje de obtenido corresponde al oferente con menor precio indicado en la oferta económica propuesta, esto es 100 puntos.
- 3. Factor Comportamiento Contractual con SERCOTEC:** Todas las ofertas evaluadas obtienen el puntaje máximo de 100 puntos, ya que no existen registros de sanciones o multas contractuales con SERCOTEC.
- 4. Factor Calidad Técnica de la Propuesta:** Nota 80, puntaje equivalente a una oferta que cumple con todos los requerimientos solicitados, según las Bases de la presente Licitación. Las propuestas cuentan con una metodología acorde a lo solicitado; supervisión en terreno una vez a la semana, emisión de informes mensuales de actividades en la entrega del servicio y notificación de novedades que involucran al servicio, se detallará las labores del personal involucrado, detalla equipamiento de trabajo e insumos a utilizar.
- 5. Factor Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** Nota 0, para la empresa ARISMENIA BERNAL ARENAS dado que no indica ni acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6. Por su parte el oferente GRUPO VERDES INNOVA SPA da cuenta y acredita convenio de reciclaje y la inscripción al Programa “HuellaChile” obteniendo con ello Nota 40.
- 6. Factor Desarrollo Inclusivo:** El oferente ARISMENIA BERNAL ARENAS obtiene Nota 80, toda vez que declara y acredita el cumplimiento de cuatro condiciones señaladas en el Anexo N° 7. Lo anterior corresponde a: Contratación de persona en situación de discapacidad, contratación de persona adulto mayor, Equidad de Género y Contratación de persona perteneciente a minoría étnica. Por otra parte, el oferente GRUPO VERDES INNOVA SPA declara y acredita el cumplimiento de la condición de Equidad de género, obteniendo con ello nota 20.

**7. Factor Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración:** El oferente ARISMENIA BERNAL ARENAS obtiene Nota 30, por cuanto declara y acredita el cumplimiento de una condición señalada en el Anexo N° 8, que corresponde al pago de remuneraciones y cotizaciones al día. Por su parte, el oferente GRUPO VERDES INNOVA SPA declara y acredita el cumplimiento de dos condiciones del mencionado documento: pago de remuneraciones y cotizaciones al día, y la condición de Pagar a todos sus trabajadores una remuneración superior en a lo menos 20% al sueldo mínimo.; obteniendo con ello nota 60.

Informamos al Director Regional, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente GRUPO VERDES INNOVA SpA, RUT 76.947.159-6.

**FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

  
**VIVIANA MUÑOZ LAMELES**  
Ejecutiva de Fomento

  
**MARÍA GABRIELA PEÑA CUEVAS**  
Ejecutiva Financiera

  
**ROBERTO PONCE VYHMEISTER**  
Ejecutivo de Fomento

Escriba el texto aquí